



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO NO. 102 – 2021
MIÉRCOLES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180002700	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	FELIPE MEJÍA CORREA	HEYDER AVENDAÑO VILLA	11/10/2021	PRINCIPAL	Auto Fija Fecha Para Realizar Diligencia de Remate.
88001310300220190009100	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	NUBIA ISABEL ALDANA MORENO Y LUIS RAFAEL MUÑOZ SÁNCHEZ	30/09/2021	PRINCIPAL	Auto Requiere a la Parte Ejecutante.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Trece (13) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.